

**Relación de bienes de la Enajenación Directa 4/2016 celebrada en Cádiz,
con indicación de los importes de remate**

LOTE	BIEN	Precio de adjudicación
1	Volkswagen Passat, matrícula B-3990-WZ	1.011,00
2	Opel Zafira, matrícula 7278-BGT	615,00
3	Rover R-25, matrícula 7838-BJK	DESIERTO
4	Renault Clio,matrícula 8904-DJK	1.100,00
5	Mercedes Benz E270, matrícula SQY-483	1.000,00
6	Fiat Punto, matrícula 8402-DZH	1.150,00
7	Citroen Xsara, matrícula 6004-BYS	515,50
8	Mercedes Benz 300 TE, matrícula 76-NTF-2	1.200,00
9	Mazda Premacy, matrícula 5395-DDG	429,00
10	Ford Mondeo, matrícula 2151-CDS	500,00
11	Iveco 35S11, matrícula A59999-EJ	1.569,00
12	Volkswagen Golf, matrícula 2666-HRS	1.300,00
13	Fiat Scudo combi, matrícula H-3349-Y	481,00
14	Opel Combo C Van, matrícula 35-AG-99	360,00
15	Opel Zafira, matrículaCV-511-WP	551,00
16	Seat Alhambra, matrícula 4716-CHT	1.800,00
17	Renault Kangoo, matrícula 7560-CYC	1.121,00
18	Peugeot 308, matrícula 13533-U-40	RETIRADO
19	Peugeot 206, matrícula 4608-BZF	DESIERTO
20	Ford Focus, matrícula 2576-BGR	655,00
21	Seat León, matrícula 8697-FPH	3.166,00

Contra estos acuerdos, que ponen fin a la vía administrativa según lo establecido en el artículo 6.3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, que regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o bien, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Madrid, 11 de mayo de 2016. El Presidente de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones. Francisco de Asís Babín Vich.